	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ NIT. 891200679 - 1 "MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD" UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	Código UFRH-

San Miguel Agreda de Mocoa, Putumayo, 23 de julio de 2021

EL COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ

C E R T I F I C A

Que MARIA CAMILA GIL AGUDELO identificada con el número de cédula 1.216.725.187 expedida en Medellín (A) labora en la empresa a partir del 1 de diciembre de 2020, se desempeña como Odontóloga en Servicio Social Obligatorio, nombrada mediante resolución 697 del 23 de noviembre de 2020, con una asignación mensual de $3.716.958 pesos

Se expide a solicitud de la interesada para trámites de apertura de cuenta bancaria

OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN

Digito	Revisó
Víctor Jaime Trejos Arciniegas Auxiliar Administrativo	Oscar Orlando Burgos Tulcán Coordinador U.F.R.H.

Versión 02

HOSPITAL
San Juan de Dios
NIT 890980840-3

Ituango, 28 de agosto del 2026

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO.

C E R T I F I C A:

Que, **MARIA CAMILA GIL AGUDELO**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.216.725.187 expedida en Medellín, se encuentra ejecutando el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales en la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituango con NIT 890.980.840-3, el cual se relaciona a continuación, indicando su número o consecutivo, objeto contractual y plazo de ejecución.

CONTRATO N.° AS-202601-005: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE ODONTÓLOGO, REALIZANDO ACTIVIDADES DE ACUERDO CON SU PERFIL Y EN LO REFERENTE A PROGRAMAS INTRAMURALES Y EXTRAMURALES, DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA, URGENCIAS Y CONSULTA ODONTOLÓGICA GENERAL.

Que la ejecución del contrato inició el día 17 de enero de 2026 y a la fecha de expedición de la presente certificación, se encuentra vigente y en ejecución, teniendo como fecha prevista de terminación el día 30 de septiembre de 2026.

En consecuencia, la presente certificación acredita únicamente el período efectivamente ejecutado a la fecha de su expedición, comprendido entre el 17 de enero de 2026 y el 28 de agosto de 2026, correspondiente a doscientos veintitrés (223) días calendario, sin incluir el periodo pendiente de ejecución.

En desarrollo del objeto contractual, el contratista ha realizado, las siguientes actividades:

1. Aplicar correctamente su saber cómo Odontólogo General en la atención brindada a los usuarios asignados. **2**. Cumplir con el número de atenciones. **3**. Participar en la inducción, reinducción y entrenamiento en el puesto de trabajo. **4**. Diligenciar correctamente la Historia Clínica y los registros clínicos de acuerdo a la normatividad vigente y los procesos institucionales. **5**. Diligenciar para los casos en

que aplica los consentimientos o disentimientos informados. **6.** Participar en las actividades de atención médica odontológica extramural programadas por el Equipo Comunitario de Salud en las diferentes veredas y corregimientos del Municipio. **7.** Reportar y gestionar oportunamente los eventos adversos o incidentes presentados en la prestación del servicio. **8**. Aplicar las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de sus funciones para evitar riesgos ocupacionales. **9**. Cumplir con las normas de bioseguridad durante la ejecución de los procedimientos que se lleven a cabo en los diferentes servicios de la Institución (odontología y rayos x). **10.** Entregar oportunamente la información solicitada por la Institución y los organismos de vigilancia y control. **11.** Atención de pacientes en las sedes urbanas de la ESE y en los puestos de salud de la Granja y Santa Rita en los diferentes servicios habilitados de la Entidad. **12.** El contratista deberá tener afiliación al régimen de seguridad social en salud, así como el régimen de riesgos profesionales y al sistema general de pensiones de conformidad con las normas que regulan la materia. **13**. Las demás que le sean asignadas por la Gerencia y/o por el supervisor del contrato, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo

Por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($34.840.000).

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Dado en Ituango – Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año 2026.

SILVIA MERCEDES LOPERA LOPERA
Subdirectora Administrativa y Financiera.
E.S.E Hospital San Juan de Dios.